

Fecha: 28-03-2026

Medio: La Estrella de Chiloé

Supl.: La Estrella de Chiloé

Tipo: Noticia general

Título: Incautan 8.100 kilos de recursos marinos ilegales que buscaban entrar y salir de Chiloé

Pág.: 6

Cm2: 191,6

Tiraje:

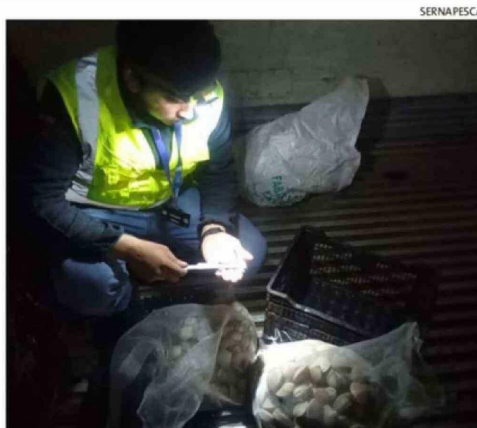
Lectoría:

Favorabilidad:

2.800

8.400

☐ No Definida



436,7 KILOS DE ALMEJAS BAJO TALLA FUERON DECOMISADAS.

Incautan 8.100 kilos de recursos marinos ilegales que buscaban entrar y salir de Chiloé

Operativos fueron comandados por Sernapesca en Parga y Chacao.

Con la intensificación de los controles previos a Semana Santa, instituciones asociadas a la Red Sustenta en Los Lagos, concretaron la incautación de más de 8 toneladas de recursos hidrobiológicos de procedencia ilícita, en sendos operativos vinculados a Chiloé.

Los dispositivos fueron comandados por personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca). En Parga, en la comuna de Calbuco, en compañía de efectivos de la Armada, los fiscalizadores detectaron un camión cargado con más de 5 toneladas de semillas de choritos, sin acreditar su conductor el origen legal del producto.

Se informó que los recursos tenían como destino final centros de cultivo de mitilidos de Chiloé. Ante la flagrancia, se cursó citación al Juzgado Mixto de Calbuco, provincia de Llanquihue, a los infractores y el cargamento fue incautado.

Posteriormente, durante un operativo nocturno en la barrera sanitaria de Chacao, un equipo de Sernapesca, con Carabineros, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Autoridad Sanitaria, identificaron a tres camiones que transportaban recursos vulnerando la normativa pesquera.

En el despliegue se sacaron de circulación mil 436,7 kilos de almejas bajo la talla mínima legal, además de 629 kilos del mismo recurso con tamaño permitido, más 429 kilos de choritos y 588 kilos de erizo, los cuales no mantenían su acreditación de origen legal.

Producto de lo anterior, los conductores y transportistas involucrados fueron citados ante el Juzgado de Letras de Ancud. También se instruyó el decomiso del producto y de los tres camiones. Incluso, se cursó una falta menor por la tenencia de 21 kilos de pejerrey sin acreditar origen legal.

GARANTIZAR

Cristian Hudson, director regional de Sernapesca, valoró los dispositivos que se están realizando ante la proximidad de la Semana Santa.

“Los hallazgos efectuados en las fiscalizaciones junto a la Red Sustenta, permiten garantizar a la ciudadanía que los recursos que consumen en esta época y durante todo el año, cumplen con toda la normativa pesquera y sanitaria. Seguiremos con el trabajo interinstitucional en los controles, asegurando a la población una pesca legal para un consumo responsable”, aseguró el personero. ☺